



¿Qué conoce sobre?

Procedimiento de certificación de discapacidad
Resolución 113 de 2020



Alcaldía de Medellín



¿Cuál es el rol de los profesionales de la salud en el tema de discapacidad?



Alcaldía de Medellín



Artículo 8. Orden para certificación de discapacidad. La persona interesada en realizar el procedimiento de certificación de discapacidad o excepcionalmente, su representante, según lo establecido por el artículo 6 de esta resolución, lo solicitará ante la secretaria de salud distrital o municipal de su lugar de residencia, allegando la historia clínica que incluya tanto el diagnóstico (CIE-10) relacionado con la discapacidad, emitido por el médico tratante del prestador de servicios de salud de la red de la EPS a la que se encuentre afiliado el interesado, como los soportes de apoyo diagnóstico.

Resolución N° 113 de 2020



Alcaldía de Medellín

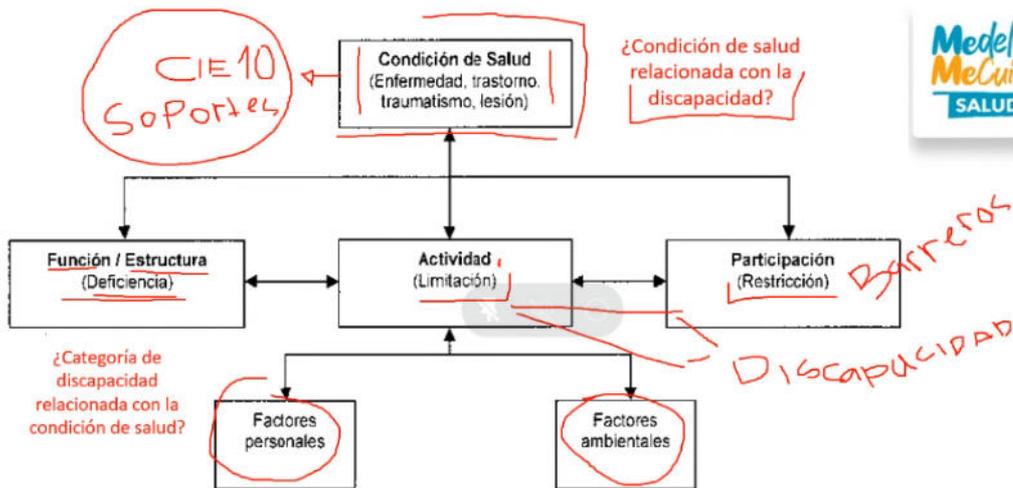


Figura 1. Modelo conceptual de la CIF (OMS, 2001)

Espectro continuo que va desde la discapacidad hasta el funcionamiento

Resolución 583 del 26 de febrero de 2018. Ministerio de Salud "por la cual se implementa la certificación de discapacidad y el registro de localización y caracterización de personas con discapacidad".



Alcaldía de Medellín

Conceptos centrales de la CIF-2001

Las **estructuras y funciones corporales**

(fx. Mentales y psicológicas)

Su alteración o ausencia conducen a las **deficiencias corporales**.

Las **actividades** (nivel de desempeño individual de tareas)

Su dificultades conducen a las **limitaciones en las actividades**.

La **participación**

(nivel de involucramiento y desenvolvimiento en situaciones sociales)

Al no ser desarrolladas llevan a las **restricciones en la participación**

DMS. CIF-2001

Resolución 583 del 26 de febrero de 2018. Ministerio de Salud "por la cual se implementa la certificación de discapacidad y el registro de localización y caracterización de personas con discapacidad".



Alcaldía de Medellín

Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad



13 de diciembre de 2006
Entrada en vigor: 3 de mayo del 2008

“... La discapacidad es un concepto que evoluciona y que resulta de la interacción entre las personas con deficiencias y las barreras debidas a la actitud y al entorno que evitan su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás...”



Alcaldía de Medellín

Ley 1346, Julio 31 de 2009. Colombia.

Por medio de la cual se aprueba la “Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad”



Las personas con discapacidad incluyen aquellas que tengan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo que, al interactuar con diversas barreras, puedan impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás.



Alcaldía de Medellín



Asesoría y asistencia técnica 4 Nacer Universidad de Antioquia está presentando

Síntesis desarrollo: consulta EM para certificación de discapacidad

Acción	Metodología	Instrumento	Datos/resultados
Identificación de deficiencias corporales	Revisión de historia clínica	Perfil de funcionamiento	Dx CIE-10 Códigos/calificadores CIF Causa de la deficiencia Categoría de la deficiencia RIPS de consulta
Valoración limitación actividad / restricción participación	Entrevista estructurada	Perfil de funcionamiento Instrumento de valoración por edad	Códigos/calificadores CIF Nivel de dificultad en desempeño global y por dominios (>6 años)

Resolución 583 del 26 de febrero de 2018

Propósitos de la CIF-2001



Base científica para entender la salud y el funcionamiento.

Lenguaje común para facilitar la comunicación entre los diferentes actores relacionados con el tema, desde los profesionales de la salud, pasando por los investigadores y tomadores de decisiones, hasta llegar a la población general y específicamente a las personas con discapacidad.

Comparabilidad de información entre países, disciplinas y servicios.

Sistema de codificación para los servicios sanitarios.

Proveer un marco conceptual y un lenguaje común sobre un amplio espectro de información relacionada con la salud, entre ella los diagnósticos, el funcionamiento y la discapacidad, proporcionando un lenguaje estandarizado y unificado que facilita la comunicación entre servicios y disciplinas



Alcaldía de Medellín
